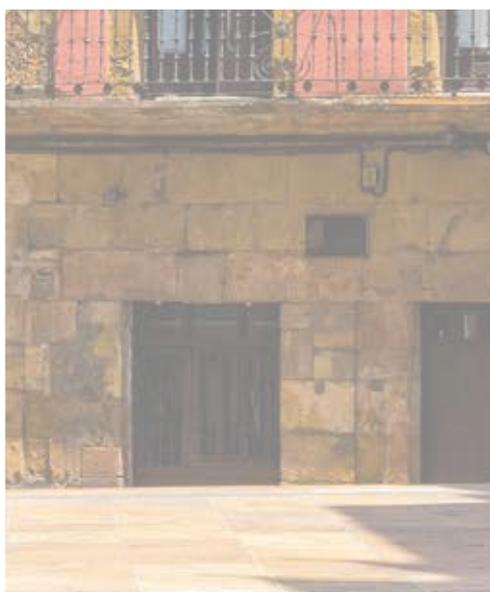
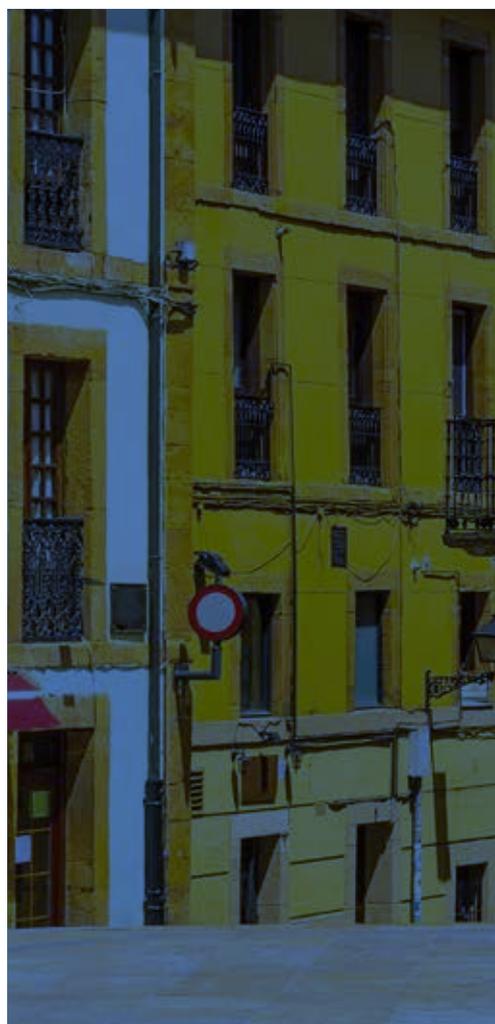
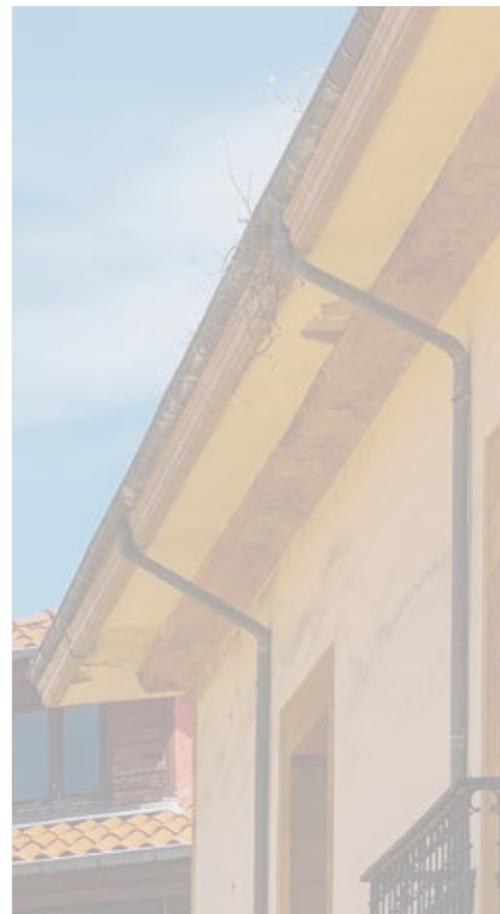
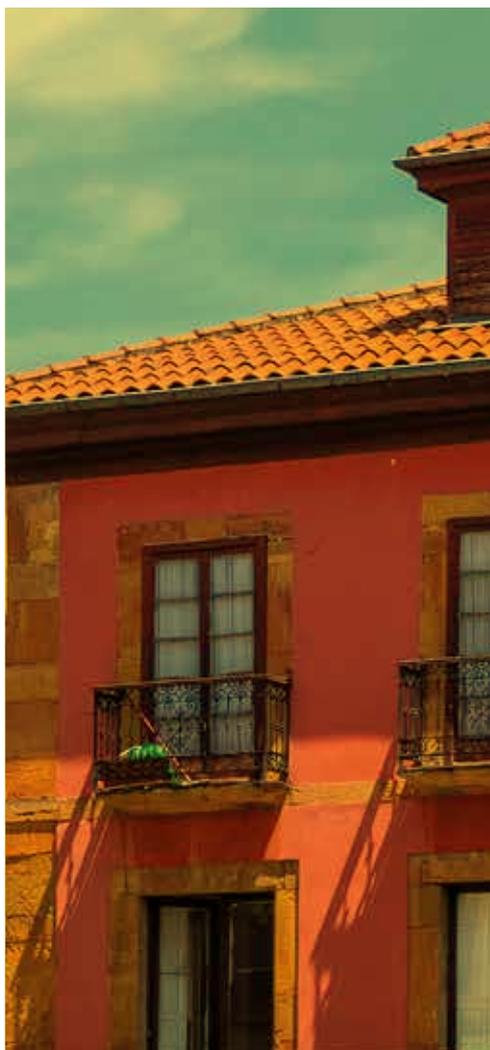




vipasa
est tu casa



**MEMORIA
DE ACTIVIDAD
2019**

vipasa

esta casa

ÍNDICE

SALUDA DE
LA CONSEJERA
DE DERECHOS
SOCIALES Y
BIENESTAR

04

INFORME
DE GESTIÓN

08

PARTICIPACIÓN
EN REDES

34

INNOVACIÓN
SOCIAL Y
TECNOLÓGICA

40

VIVIENDA
ASEQUIBLE:
DATOS GENERALES
DEL PARQUE
PÚBLICO,
PROGRAMAS
DE FOMENTO
DEL ALQUILER
E INVERSIÓN EN
REPARACIONES Y
MANTENIMIENTO
DE LAS VIVIENDAS

14

SALUDA DE LA CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR



Melania Álvarez García

CONSEJERA DE DERECHOS
SOCIALES Y BIENESTAR

Por primera vez tengo la oportunidad de presentar, como Consejera de Derechos Sociales y Bienestar, la memoria de actividades de VIPASA correspondiente al ejercicio 2019. Y lo hago desde el convencimiento de que esta empresa será uno de los instrumentos más útiles de los que dispone este gobierno para la ejecución de las políticas de vivienda que impulsará a lo largo de esta legislatura. Política que en Asturias se ha convertido en un pilar fundamental cuando hablamos de inclusión social.

Una política, como ya anuncié en mi intervención en la Junta en el mes de septiembre de 2019, que pivotará en torno a tres grandes ejes: el consenso a todos los niveles, una apuesta clara por la vivienda asequible, accesible y sostenible -ámbitos que conforman el Plan Asturiano de Vivienda 2018-2021-, y la

HABLAR DE VIVIENDA
ASEQUIBLE, ACCESIBLE
Y SOSTENIBLE ES
HABLAR DE UN PARQUE
PÚBLICO DE 9.542
VIVIENDAS EN EL QUE
LA RENTA MEDIA ES
DE 81,54€.





innovación como filosofía de actuación.

Estas grandes líneas que dirigirán la actuación de esta consejería en materia de vivienda no son sólo palabras; hablar de vivienda asequible, accesible y sostenible es hablar de un parque público de 9.542 viviendas en el que la renta media es de 81,54€; un parque con una inversión en mantenimiento y reparaciones de viviendas y zonas comunes cercana a los dos millones trescientos mil euros, y que se verá incrementado en el año 2020 en 60 viviendas de nueva construcción, en las que habremos invertido casi cuatro millones y medio de euros; es hablar del esfuerzo que estamos haciendo en materia de regeneración urbana, con una obra ejemplar como la que se está acometiendo en el barrio de San José de Lada, en el que se invertirán siete millones de euros, y que afectará a un total de 258 viviendas, con una mejora importante en accesibilidad y eficiencia energética, que harán posible ahorros energéticos posteriores cercanos al 59%; es hablar de una apuesta clara por dignificar la vivienda y erradicar el chabolismo y la infravivienda, con actuaciones tan relevantes en 2019 como la eliminación total de los núcleos chabolistas de Piñeres (Carreño), Camplengu (Llanes), y en el Cascayu (Oviedo): actuaciones en las que se han invertido 71.292€ y que han permitido el realojo en viviendas dignas de 33 personas.

Hechos, datos y cifras a las que hay que añadir los 7.671.574€ que han sido abonados en 2019 a las 4.742 personas beneficiarias de las ayudas al alquiler que cumplían los requisitos para el cobro de la ayuda. Un dinero que les ha permitido sufragar el importe de la renta entre un 40% y un 50%, en función del perfil de las personas beneficiarias, y sin necesidad de solicitar nuevamente la ayuda, ya que esta fue concedida por un periodo de tres años.

Asimismo, la cultura de la innovación está presente en todas nuestras actuaciones. Así, podemos mencionar el programa Housing First, reconocido como buena práctica a nivel europeo, y que ha llegado ya a un total de 32 personas en 31 viviendas públicas; las iniciativas para incrementar la seguridad en el hogar y alargar la vida autónoma de las personas mayores en sus viviendas, personas que son inquilinas del parque público, con proyectos como el de monitorización inteligente en colaboración con Cruz Roja, o el presentado en el mes de octubre al Ministerio de Ciencia para el desarrollo de entornos asistidos amigables

MIENTRAS ASTURIAS SE CONSOLIDA A NIVEL NACIONAL Y EUROPEO COMO UN REFERENTE POR SU POLÍTICA DE VIVIENDA, VIPASA HACE LO PROPIO EN MATERIA DE GESTIÓN DE VIVIENDA PÚBLICA.



bles con la edad que permitan prolongar la autonomía de estas personas en su entorno domiciliario habitual.

También podría incluirse en este apartado la implantación de un innovador sistema de autogestión energética en una comunidad con 54 viviendas. Todos ellos son ejemplos de iniciativas que están situando a VIPASA en la vanguardia de la innovación tecnológica y social. En definitiva, mientras Asturias se consolida a nivel nacional y europeo como un referente por su política de vivienda, VIPASA hace lo propio en materia de gestión de vivienda pública.

Todo esto lo hacemos con un objetivo que esta consejería tiene muy claro: trabajar para mejorar la calidad de vida de las personas. Para conseguirlo con éxito, seguiremos apoyando y apoyándonos en la labor de VIPASA.



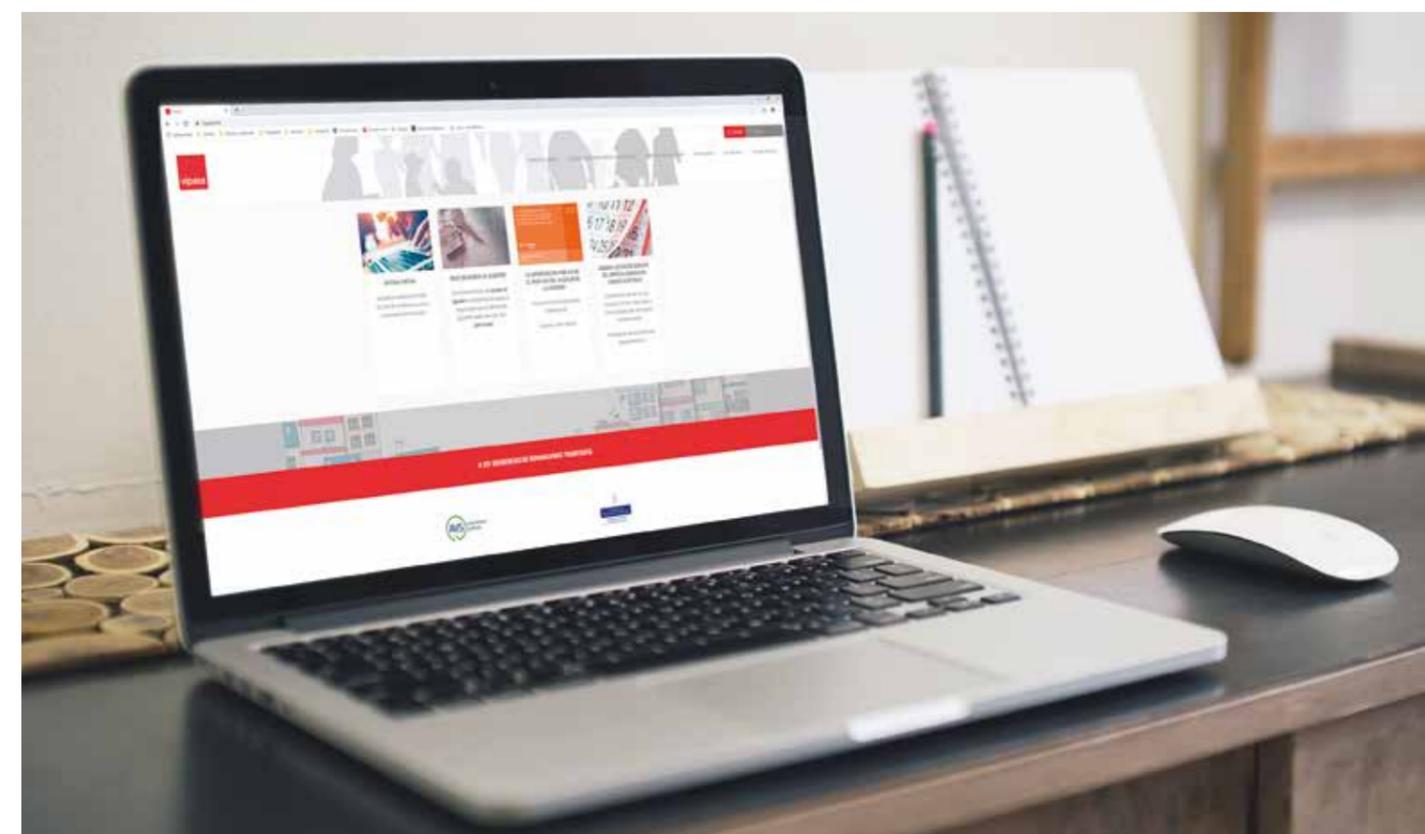
El centro social del Barrio de Lada, en Langreo, abarrotado en la presentación del proyecto de regeneración del barrio.

INFORME DE GESTIÓN

El año 2019 comenzaba con el estreno una nueva web corporativa, que más allá de consideraciones estéticas, pretendía convertirse en un medio de comunicación más ágil con inquilinos, proveedores, y otros grupos de interés, a la vez que reducir la burocracia y mejorar los procesos.

En este sentido, y gracias a la oficina virtual, los inquilinos pueden realizar los trámites más comunes con VIPASA, que de forma automática, se incorporan a la aplicación de gestión, y son asignadas al departamento correspondiente. Esto ha reducido no sólo los tiempos de atención, sino también la generación de papel y los procesos repetitivos. Asimismo, se ha realizado un importante esfuerzo por disponer de un repositorio de información de interés acerca de todas las actividades que desarrolla VIPASA.

La entrada en vigor, en el último semestre de 2018, del Acuerdo Marco para el servicio de mantenimiento y reparación del parque de viviendas, ha alcanzado su pleno desarrollo. En la práctica, supone coordinar el trabajo en cada uno de los 4 lotes geográficos a entre 3 y 4 empresas para la reparación de viviendas vacantes y averías en viviendas ocupadas y 3 empresas para el mantenimiento de salas de calderas centralizadas. Se gestiona un total de 26 contratos en las cuatro áreas geográficas. Sin duda, una de las principales ventajas





de la puesta en marcha del acuerdo marco ha sido una atención más rápida y especializada hacia los inquilinos.

Los esfuerzos por mantener actualizadas y dentro de la legalidad las 9.542 viviendas en alquiler del parque ha desembocado en la contratación de la asociación TRAMA, para llevar a cabo un servicio de revisión y comprobación de las viviendas y usuarios de los inmuebles gestionados por VIPASA. A raíz de este servicio de comprobación, que arroja una radiografía de la situación del parque de viviendas, se está analizando información clave para futuras actuaciones, como son los datos relacionados con las barreras arquitectónicas (escaleras o carencia de ascensores) en las zonas comunes, con el fin de planificar y desarrollar medidas de accesibilidad.

FOMENTO DEL ALQUILER ASEQUIBLE

En este apartado, resaltar el acceso al parque público de vivienda de 419 nuevos inquilinos. Un parque cuya renta media en 2019 se ha situado en 81, 54€.

Por su parte, 4.742 solicitantes de ayudas al alquiler en la convocatoria de 2018 han podido cobrar la ayuda sin necesidad de presentarse a una nueva convocatoria, gracias a la concesión de la ayuda por tres años. Una subvención que financia entre el 40 y el 50% del recibo de la renta, y a la que se han destinado casi seis millones y medio de euros. Asimismo, 18 nuevos contratos se han firmado en el marco del programa de Intermediación en el mercado del alquiler, con una renta media que se sitúa en los 316,11 €.

4.742 SOLICITANTES DE AYUDAS AL ALQUILER EN LA CONVOCATORIA DE 2018 HAN PODIDO COBRAR LA AYUDA SIN NECESIDAD DE PRESENTARSE A UNA NUEVA CONVOCATORIA, GRACIAS A LA CONCESIÓN DE LA AYUDA POR TRES AÑOS.

PARTICIPACION EN REDES

Un año más VIPASA ha participado activamente en el Grupo de Trabajo Permanente en materia de vivienda pública, en el que se encuentran representados, además de la Dirección General de Vivienda, todos los ayuntamientos asturianos. Un auténtico cambio cultu-

ral en la manera de entender la política de vivienda por parte de ayuntamientos, administración regional y ente instrumental, dotándola de una mayor planificación, transparencia y coherencia es uno de los principales logros de esta cooperación y entendimiento entre administraciones.

En relación a la participación de VIPASA en la Asociación Española de Gestores Públicos de Vivienda y Suelo (AVS), VIPASA ostenta la Vicepresidencia, un cargo que fue ratificado en la Asamblea anual de esta asociación celebrada en San Cugat en abril.

Además de su participación en los órganos de gobierno, VIPASA ha colaborado activamente con AVS para la celebración de dos grandes actividades divulgativas; la primera, la jornada celebrada en febrero Contratación del Sector Público Instrumental en la Ley de contratos, con la asistencia de 60 personas y un panel de 6 expertos en la materia; la segunda, el Encuentro Mediterráneo sobre política de vivienda social en materia de rehabilitación y pobreza energética, impulsado por Housing Europe y AVS, y que contó con la asistencia de 110 personas, y la participación de 12 ponentes, entre los que destacaban los representantes de las asociaciones de vivienda pública de Italia y Portugal.





Asimismo, hay que destacar la participación en la segunda cumbre de líderes europeos en materia de vivienda, organizada por Housing Europe, celebrada en Roma en el mes de noviembre.. En ella se debatieron aspectos esenciales relacionados con el impacto del nuevo Pacto Verde en materia de vivienda; el acceso a la financiación del Banco Europeo de Inversiones para construcción y rehabilitación; la relación con los inquilinos, el posicionamiento y mensaje de las asociaciones de vivienda pública ante la sociedad, las personas claves de la nueva comisión europea, y los aspectos clave del nuevo plan estratégico 2020-2023 de Housing Europe.

INNOVACIÓN SOCIAL Y TECNOLÓGICA

En este apartado cabe destacar la coordinación que VIPASA está haciendo de múltiples programas sociales: el programa de intermediación comunitaria en 827 viviendas, que está consiguiendo cambiar de forma radical la percepción de los inquilinos en relación a la convivencia; Housing First, que ha llegado a las 32 personas beneficiarias en un total de 31 viviendas, y que ha sido expuesto como buena práctica en Europa por Housing Europe; vivienda para jóvenes extutelados, o el programa Cuidate+, un innovador sistema de teleasistencia inteligente, en colaboración con Cruz Roja. A través del despliegue de distintos sensores de movimiento, es capaz de detectar situaciones anómalas y enviar alertas a Cruz Roja

o a los familiares de las personas inquilinas. Se han beneficiado de este servicio 25 usuarios en 2019.

Además, y en el ámbito de la innovación tecnológica, subrayar el programa de autogestión energética, implantado en una comunidad de 54 viviendas, que de ser exitoso se escalaría de manera progresiva al conjunto de viviendas que gestiona VIPASA, o el proyecto SHE (Smart Home Environment) presentado al Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, con un presupuesto cercano al millón de euros, y que pretende mejorar la calidad de vida y nivel de independencia de personas mayores y dependientes mediante el desarrollo de entornos asistidos amigables con la edad que permitan prolongar la autonomía de estas personas en su entorno domiciliario habitual.



EL PROYECTO SHE (SMART HOME ENVIRONMENT) PRETENDE MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA Y NIVEL DE INDEPENDENCIA DE PERSONAS MAYORES Y DEPENDIENTES MEDIANTE EL DESARROLLO DE ENTORNOS ASISTIDOS AMIGABLES CON LA EDAD.

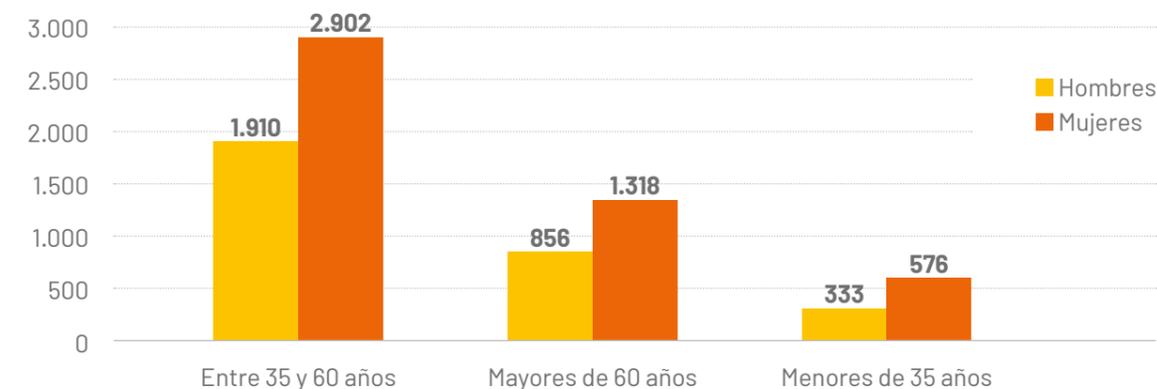
VIVIENDA ASEQUIBLE: DATOS GENERALES DEL PARQUE PÚBLICO, PROGRAMAS DE FOMENTO DEL ALQUILER E INVERSIÓN EN REPARACIONES Y MANTENIMIENTO DE LAS VIVIENDAS

DATOS GENERALES DE LOS INQUILINOS DEL PARQUE PÚBLICO DE VIVIENDA

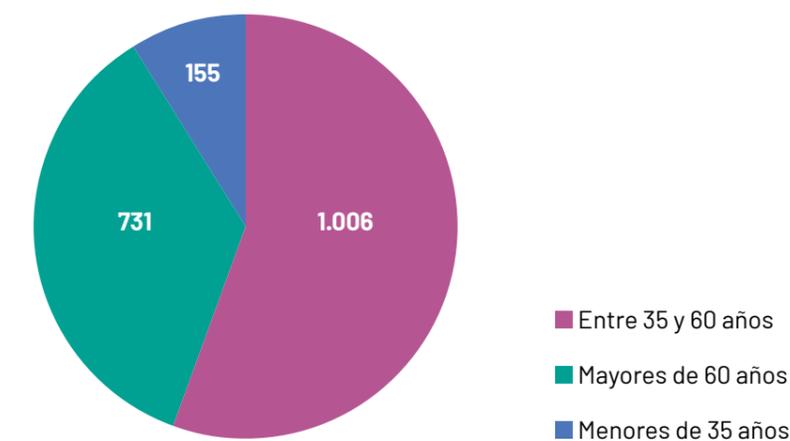
Actualmente, VIPASA gestiona un parque público en alquiler de 9.542 viviendas, con una renta media que se ha situado en 2019 en 81,54€. La recaudación total por alquiler ha ascendido en 2019 a 9.374.564,24€.

La radiografía de los titulares del contrato de alquiler del parque en 2019 es la siguiente:

PERFIL TITULARES DE CONTRATO POR EDAD Y SEXO

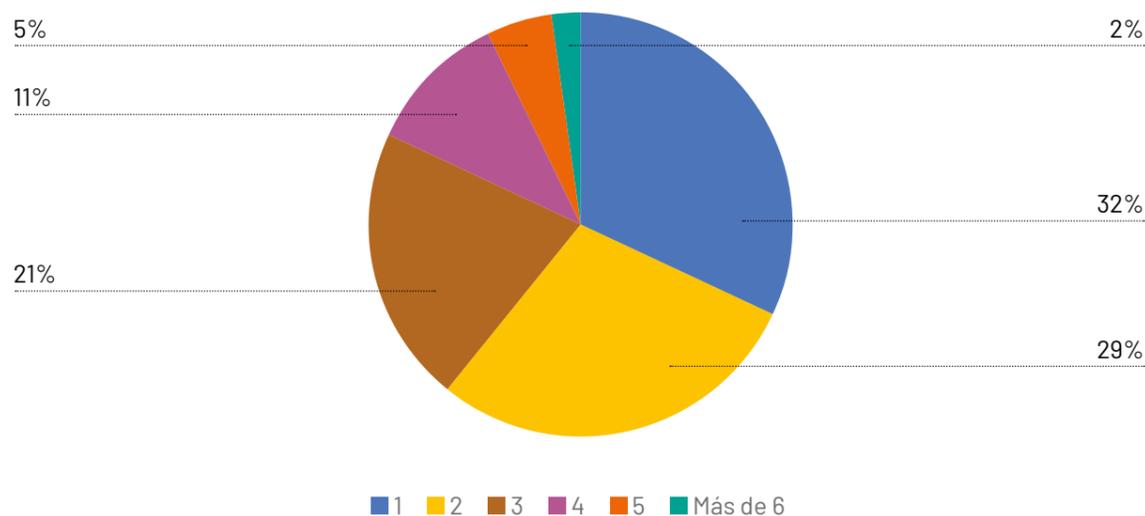


PERSONAS QUE VIVEN SOLAS





MIEMBROS DE LA UNIDAD DE CONVIVENCIA

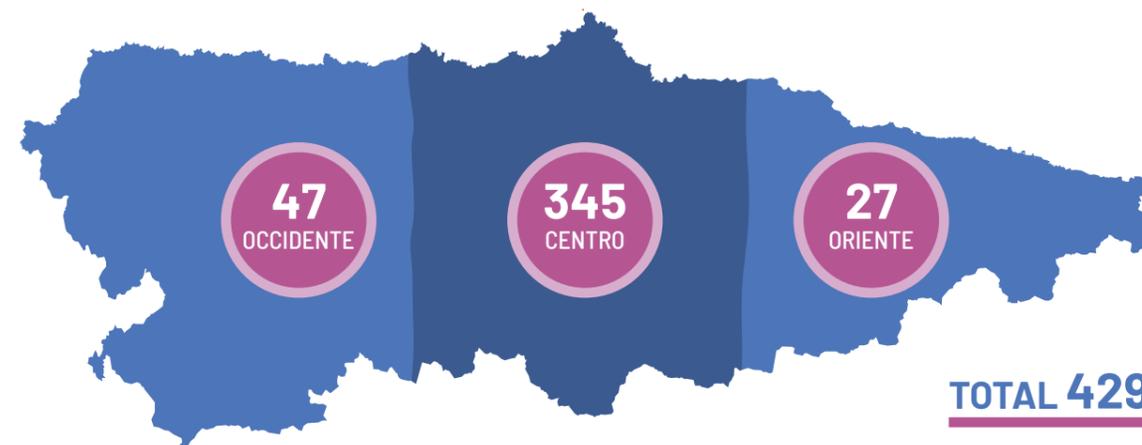


NUEVOS INQUILINOS DEL PARQUE EN 2019

En el ejercicio 2019 un total de 419 nuevos inquilinos han accedido a una vivienda del parque público, una vivienda adaptada a sus circunstancias personales tanto económicas como sociales. Si tenemos en cuenta el número de miembros de la unidad familiar a las que benefician estas adjudicaciones, nos encontramos que los 419 nuevos adjudicatarios representan un total de 976 personas. Los nuevos adjudicatarios son informados por VIPASA de manera pormenorizada sobre trámites, derechos y obligaciones, mantenimiento general de la vivienda etc.

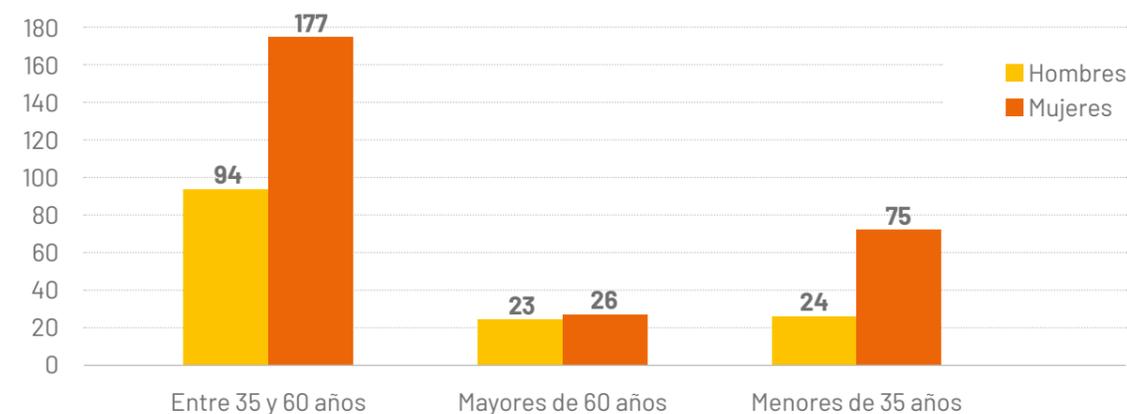


Con respecto a las áreas geográficas, las adjudicaciones de 2019 se distribuyen de la siguiente manera:



En relación a la edad y sexo de los nuevos inquilinos del parque en 2019, los datos son los siguientes:

ADJUDICATARIOS POR EDAD Y SEXO





El Director general de Vivienda, Fermín Bravo, y la Concejala de Vivienda de Mieres, en la entrega de llaves de un lote de viviendas de Santullano.



La Consejera de Derechos Sociales y Bienestar, Melania Alvarez, y la alcaldesa de Candamo, Natalia González, con nuevos inquilinos en Candamo.



El inspector de VIPASA, Juan Carlos Fernández, informando de diversos trámites a una familia adjudicataria de vivienda en Langreo.



Foto de familia de adjudicatarios de viviendas en Langreo, en el mes de febrero.



ATENCIÓN A SOLICITUDES DE CAMBIO DE VIVIENDA

Con el propósito de posibilitar que las viviendas gestionadas por VIPASA se adecúen a las necesidades de todos los miembros de la unidad de convivencia, existe un procedimiento regulado en el Decreto 25/2013 de Adjudicación de viviendas Propiedad del Principado de Asturias, en el que se recogen las causas que pueden dar lugar a un cambio de vivienda.

Desde la aprobación de dicho Decreto, mensualmente se reúne en VIPASA la Comisión de Cambios de Vivienda, en la que han de estar presentes los inspectores de vivienda, la gerencia, el secretario y la Jefa de Sección de Régimen Legal de la Dirección General de Vivienda.

Se consolidan a lo largo de este ejercicio las instrucciones aprobadas ya en 2017, y que tienen como finalidad dotar a la Comisión de Cambios y otros intervinientes en el ámbito de la vivienda pública del Principado de Asturias de los criterios de interpretación del art. 25, incrementando la seguridad jurídica y la transparencia también respecto de las unidades familiares afectadas. Así, se trata de velar por ofrecer a los inquilinos del parque público una vivienda adecuada a las necesidades a veces cambiantes que tienen las personas a lo largo de su vida.



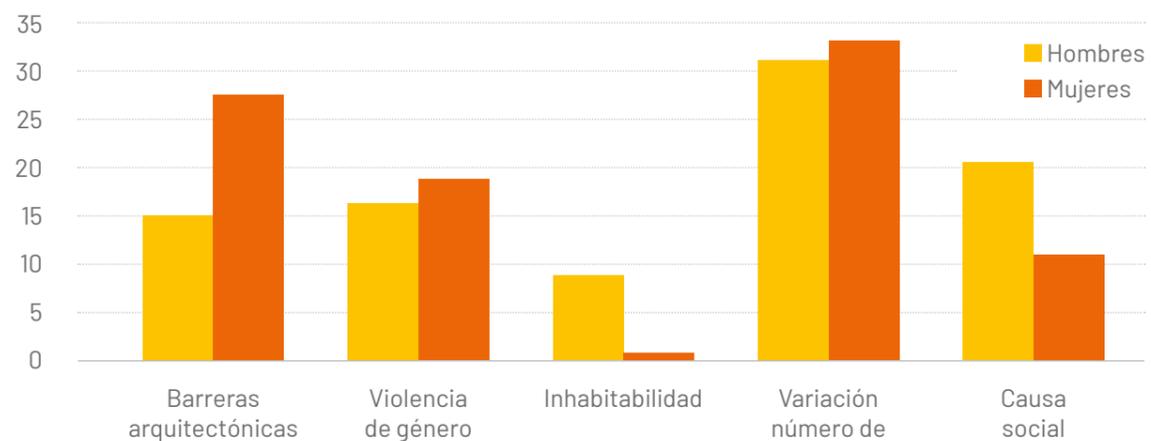


En el año 2019 la Comisión de Cambios valoró 223 solicitudes, y aprobó el cambio de vivienda para 55 unidades de convivencia, lo que supone el 24,7 % de las peticiones. De esas 55 solicitudes, 48 fueron adjudicadas entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019.

Las causas que motivaron los 55 cambios de vivienda, se repartieron entre los siguientes supuestos previstos en la norma:

- Barreras arquitectónicas y discapacidad con limitación funcional: 16 casos, el 29,09 %.
- Variación en el número de miembros de la unidad de convivencia, por lo que se precisa una vivienda mayor o de más dormitorios: 19 cambios realizados, el 34,55%.
- Mujeres víctimas de violencia de género: se incluyen 11 resoluciones favorables, el 20,00%.
- Por existencia de una causa social que haga aconsejable el cambio, han sido resueltas favorablemente 8 solicitudes, el 14,55 %.
- Por inhabitabilidad sobrevenida de la vivienda, se han resuelto 1 expedientes, lo que supone el porcentaje más bajo de los casos, un 0,2%.

CAMBIOS DE VIVIENDA



ERRADICACIÓN DEL CHABOLISMO E INFRAVIVIENDA

Mención especial hay que hacer a la culminación en 2019 de la erradicación de los núcleos chabolistas y de infravivienda de Piñeres (Carreño), el Camplengu (Llanes) y el Cascayu (Oviedo). Esta última actuación, galardonada con el premio de Buenas Prácticas en materia de vivienda que otorga el Principado anualmente. A estas actuaciones se ha destinado una inversión 71.292€, lo que ha permitido realojar en viviendas dignas a 33 personas.

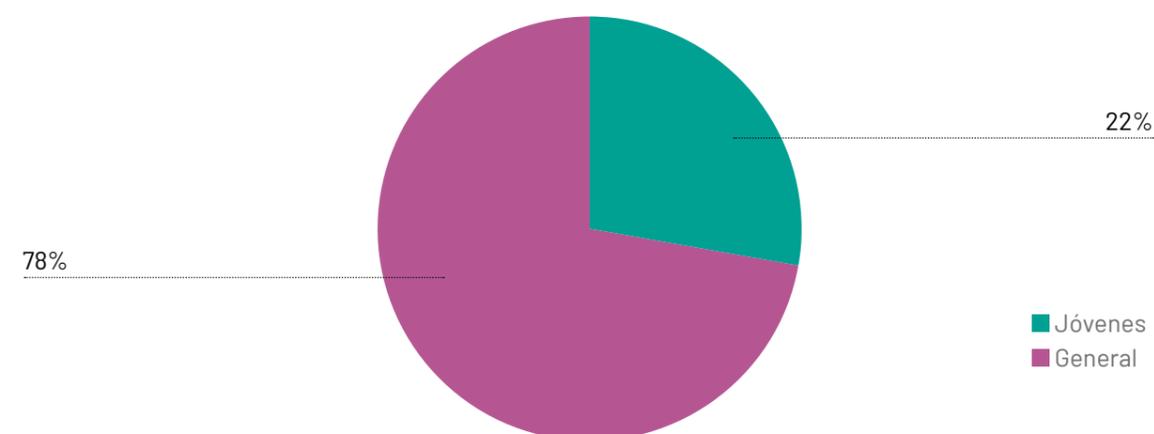


En primer término, la alcaldesa de Carreño, Amelia Fernández, y el Director general de Vivienda, Fermín Bravo, durante el tapiado de las últimas viviendas del núcleo de infravivienda de Piñeres.

AYUDAS AL ALQUILER

4.792 solicitantes de ayudas al alquiler en la convocatoria de 2018 han podido cobrar la ayuda sin necesidad de presentarse a una nueva convocatoria, gracias a la concesión por tres años. Una subvención que financia entre el 40 y el 50% del recibo de la renta, y a la que se han destinado 7.671.574€.

El gasto correspondiente al ejercicio 2019, se distribuye entre jóvenes (menores de 35 años) y el resto de beneficiarios de la siguiente forma:





PROGRAMA DE INTERMEDIACIÓN

Este programa, en funcionamiento desde 2016, tiene como objetivo poner en contacto a personas que quieren alquilar su vivienda en el mercado libre pero con unas garantías de cobro y desperfectos, y a demandantes de vivienda que quieren alquilar a un precio más económico. En este programa participan en la actualidad un total de 26 viviendas y en 2019 se han celebrado 18 nuevos contratos de alquiler por esta vía, de los cuales el 77% son hombres y el 23% mujeres.

La renta media y superficie de estas viviendas es de 316,11 € y 64 m².

Actualmente VIPASA está en contacto con 6 agentes colaboradores. Hemos mejorado nuestra página web para que cualquier propietario o demandante de vivienda que quiera acceder a este programa pueda hacerlo de forma sencilla.

CONVIVENCIA Y GESTIÓN COMUNITARIA

Mejora de la convivencia comunitaria en 827 viviendas públicas.

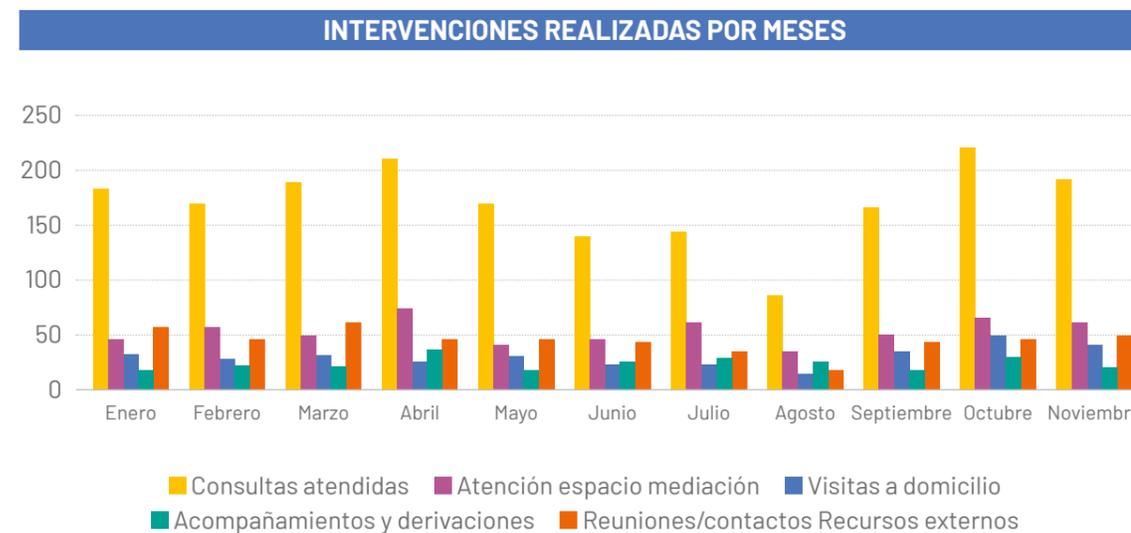
Ocho comunidades repartidas entre Gijón, Oviedo, Avilés, Siero, Langreo y Mieres participan en el programa de intermediación comunitaria, que coordina VIPASA, cuyo objetivo es mejorar la convivencia a través de un apoyo continuado en las comunidades de inquilinos.



Acerca de los resultados hasta el momento del programa, algunos de los indicadores resultan elocuentes: la percepción de la convivencia ha mejorado en un 66%, la limpieza y el cuidado de las zonas comunes ha mejorado un 64%, los conflictos generados por ruidos excesivos se han reducido un 73%. Estos resultados animan a continuar trabajando en esta línea.

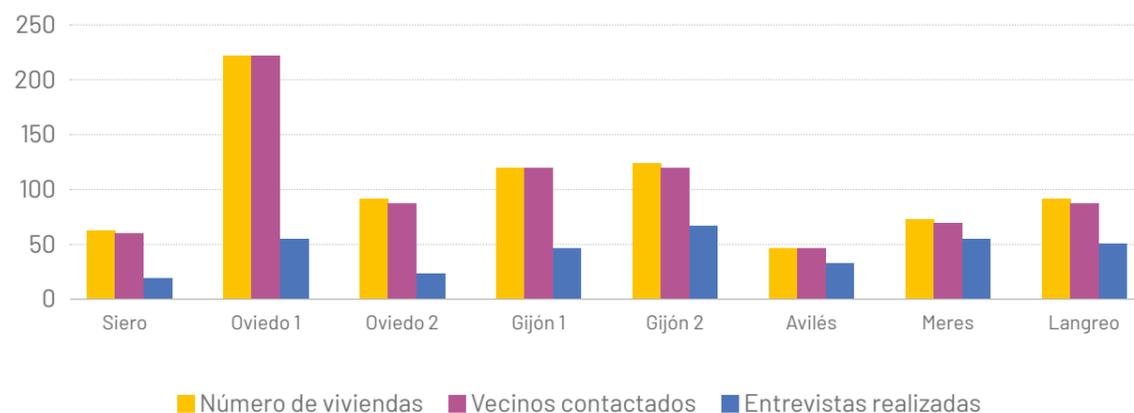
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	TOTAL
Consultas atendidas de vecinos	181	171	185	207	172	140	143	81	162	219	187	1.848
Atenciones en el espacio de mediación	48	55	49	72	43	44	63	30	51	70	64	589
Visitas domiciliarias	36	21	33	23	29	19	17	11	34	49	38	310
Acompañamientos y derivaciones a recursos	18	15	26	31	18	22	23	17	25	24	22	241
Reuniones y contactos con recursos externos	54	45	63	45	47	42	31	12	40	47	49	475

Con respecto al tipo de intervención y actividades que se han llevado a cabo destacan las siguientes:

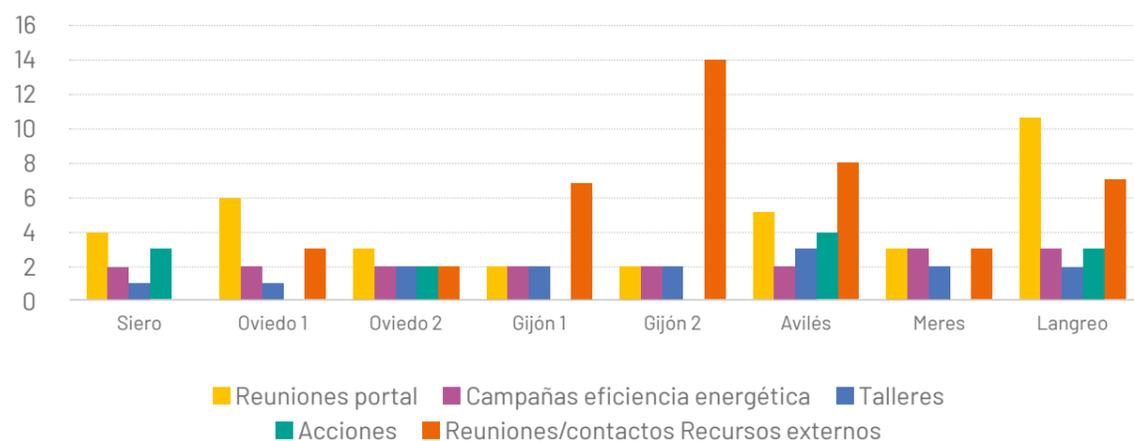




PRESENCIA EN LAS COMUNIDADES



OTRAS INTERVENCIONES



A modo de balance, hay que destacar que el 73,17% de los problemas generados por los ruidos, han sido resueltos de manera favorable; 86% de actuaciones relacionadas con falta de cuidado de elementos comunes, y que han sido tratadas por el equipo técnico con los responsables, no han sido reincidentes; el 52,17 % de los problemas generados por mascotas se resolvieron positivamente; y por último, el 64,7% de los problemas de convivencia se han resuelto de manera favorable.

SISTEMA DE AUTOGESTIÓN ENERGÉTICA

Asimismo, en octubre VIPASA puso en marcha en una comunidad de inquilinos en Oviedo un sistema de autogestión energética, que permite, a través de dispositivos móviles, seguir la evolución en tiempo real de consumo de calefacción, agua caliente y agua fría, así como compararse con la media de sus vecinos, facilitando la toma de decisiones de consumo responsable.

El sistema también permite a VIPASA identificar consumos fuera de la media, tanto por consumos excesivos, como por situaciones de falta de confort por no llegar a la temperatura adecuada. Una información clave para detectar situaciones de pobreza energética, o situaciones que hagan necesario intervenciones de información y sensibilización para un consumo responsable. Esta iniciativa pretende escalar de forma progresiva a las comunidades de inquilinos de VIPASA.



MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE LAS VIVIENDAS

Acuerdo marco para el servicio de mantenimiento y reparación del parque de viviendas.

En la actualidad prestan servicio en el **Acuerdo marco** para el mantenimiento y reparación del parque de viviendas un total de 13 empresas, 7 empresas para la reparación de viviendas vacantes y averías en viviendas ocupadas y 6 empresas para el mantenimiento de salas de calderas centralizadas, que supone en la práctica la gestión de 26 contratos en cuatro áreas geográficas. Se caracteriza por una flexibilización de la planificación del



gasto, al poder ajustarse una parte muy alta en función de las necesidades de vivienda vacante e incidencias que puedan surgir. Esto requiere una actividad de control muy intensa del Departamento de Mantenimiento y Reparaciones (MyR) haciendo cuadrar el presupuesto total con los porcentajes de adjudicación obtenidos por cada empresa según el resultado de la licitación.

En la parte social, el Acuerdo marco ha permitido alcanzar objetivos de atención más especializada hacia el inquilino, identificando sus problemas particulares, en lo referente a la **adaptación de la vivienda a las condiciones de diversidad funcional** de sus ocupantes. En concreto, se inició un programa de sustitución de bañeras por platos de ducha para facilitar el uso de personas mayores, adaptando baños de 13 viviendas.

La coordinación de equipos de trabajo dentro de VIPASA ha sido obligatoria por la complejidad de la gestión administrativa de los contratos y por la atención a la diversidad social que lleva implícito. El número de empresas contratadas que prestan sus servicios en diferentes áreas del mantenimiento ha permitido hacer frente a las diversas incidencias que se tramitan diariamente, desde la recuperación completa de viviendas vacantes hasta el mantenimiento básico de las viviendas ocupadas; desde la gestión energética de instalaciones térmicas centralizadas de gran potencia hasta la reparación de calderas mixtas individuales y pequeños calentadores de agua caliente, o desde el mantenimiento de instalaciones de protección contra incendios en viviendas hasta el seguimiento del mantenimiento obligatorio de las instalaciones de protección contra incendios en garajes.



EL NÚMERO DE EMPRESAS CONTRATADAS QUE PRESTAN SUS SERVICIOS EN DIFERENTES ÁREAS DEL MANTENIMIENTO HA PERMITIDO HACER FRENTE A LAS DIVERSAS INCIDENCIAS QUE SE TRAMITAN DIARIAMENTE.

Expedientes tramitados

En cuanto al número de expedientes abiertos, se tramitaron un total de 5.664 incidencias

- Avisos de averías.
- Inicio de expedientes de viviendas vacantes por renunciaciones de inquilinos.
- Solicitudes de autorizaciones de obras.
- Otras solicitudes y peticiones de información.

Por otro lado, los expedientes **tramitados en viviendas y en zonas comunes**, en edificios del Principado y en edificios de VIPASA, se recogen en el siguiente cuadro:

EXPEDIENTES	PRINCIPADO	VIPASA
Viviendas	4.054	483
Zonas comunes	964	166 ¹

¹Incluye tres edificios promovidos por VIPASA en Candás, Figueras y Valgranda.

Atención a inquilinos

El año 2019 ha supuesto el inicio de tramitación de expedientes a través de la página Web de VIPASA, pudiendo ahora los titulares de viviendas en alquiler disponer de una clave de acceso para realizar el seguimiento de sus expedientes. Se continuó con el envío de formularios de opinión sobre el servicio de reparación de averías, disponiendo de una encuesta que refleja la percepción del servicio de MyR. Por otro lado, la **atención de averías urgentes** en fines de semana mantiene el servicio un año más para intervenir en casos de pérdida de habitabilidad de las viviendas por causas accidentales y responde a la necesidad de dar respuesta a los avisos que reciben los inspectores de VIPASA durante los fines de semana. Supusieron 42 intervenciones con un gasto total de 26.229,60 €.

Trabajos de mantenimiento preventivo de las instalaciones

Para el conjunto de las instalaciones de ascensores, grupos de bombeo, instalaciones de protección contra incendios y otras instalaciones de uso comunitario, obligatorio según Normativa técnica, se realizó la coordinación precisa con el Área de Comunidades a tra-



vés de los Administradores, sobre los que recae el seguimiento del mantenimiento preventivo de las instalaciones.

Trabajos de control de pequeñas obras de **mejora realizadas por parte de los inquilinos y otros servicios técnicos**.

La contratación de servicios de profesionales para la elaboración de Fichas técnicas, estudios de Seguridad y Salud o Certificados de Eficiencia energética y el seguimiento de las labores de mantenimiento básico requeridas a los ocupantes de las viviendas, ha permitido hacer frente a un gran número de actuaciones de mantenimiento de reparación. La gestión, en definitiva, abarca varios ámbitos de actuación dentro del control del parque de viviendas e incluye la coordinación de un elevado número de empresas y profesionales.

Ejecución de los trabajos de mantenimiento

Resumen económico

Se muestra a continuación según intervención en viviendas o zonas comunes:

Intervenciones en viviendas:

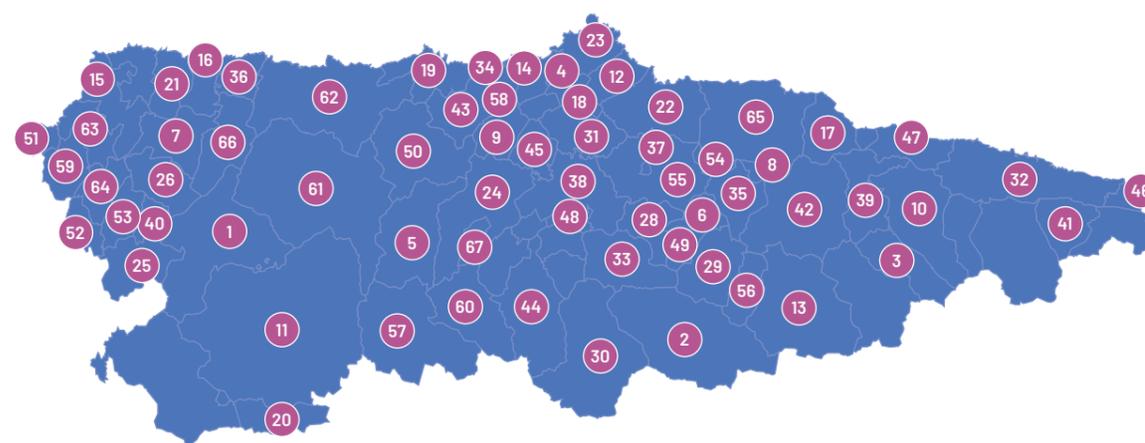
TIPO DE VIVIENDAS (PRINCIPADO Y VIPASA)	IMPORTE (IVA INCLUIDO)	Nº VIVIENDAS
Viviendas vacantes	861.966,32	316
Viviendas ocupadas	789.979,35	1.555
TOTAL	1.651.945,67	1.871

Intervenciones en zonas comunes:

	IMPORTE (IVA INCLUIDO)	Nº ZONAS COMUNES
Zonas e instalaciones comunes	402.308,80	789
Elementos comunes en Edificios promovidos por VIPASA Valgranda (Avilés), Candás y Figueras.	183.438,50	3
TOTAL	585.747,3	792

Viviendas vacantes reparadas por municipios

Durante el ejercicio 2019, se han reparado 316 viviendas, para su puesta a disposición de los Ayuntamientos.



MUNICIPIO	Nº VIENDAS EN 2019	MUNICIPIO	Nº VIENDAS EN 2019	MUNICIPIO	Nº VIENDAS EN 2019
1 Allande	0	24 Grado	1	47 Ribadesella	1
2 Aller	11	25 Grandas de Salime	1	48 Ribera de Arriba	0
3 Amieva	0	26 Illano	1	49 S.M.R.A.	16
4 Avilés	25	27 Illas	1	50 Salas	0
5 Belmonte de Miranda	1	28 Langreo	15	51 San Tirso de Abres	0
6 Bimenes	1	29 Laviana	5	52 Santa Eulalia de Oscos	1
7 Boal	0	30 Lena	1	53 San Martín de Oscos	0
8 Cabranes	1	31 Llanera	0	54 Sariego	0
9 Candamo	2	32 Llanes	5	55 Siero	19
10 Cangas de Onís	0	33 Mieres	33	56 Sobrescobio	0
11 Cangas de Narcea	0	34 Muros de nalon	0	57 Somiedo	2
12 Carreño	6	35 Nava	1	58 Soto del Barco	0
13 Caso	4	36 Navia	4	59 Taramundi	0
14 Castrillón	8	37 Noreña	0	60 Teverga	2
15 Castropol	1	38 Oviedo	42	61 Tineo	1
16 Coaña	1	39 Parres	5	62 Valdés	4
17 Colunga	0	40 Pesoz	1	63 Vegadeo	2
18 Corvera de Asturias	3	41 Peñamellera Alta	1	64 Villanueva de Oscos	0
19 Cudillero	2	42 Piloña	5	65 Villaviciosa	7
20 Degaña	0	43 Pravia	5	66 Villayón	2
21 El Franco	2	44 Quirós	1	67 Yernes y Tameza	1
22 Gijón	51	45 Regueras (Las)	1	68 TOTAL GENERAL	316
23 Gozón	1	46 Ribadedeva	9		



Viviendas ocupadas reparadas por municipios

Durante el ejercicio 2019 se han reparado un total de 1.555 viviendas ocupadas. La relación es la siguiente:



MUNICIPIO	Nº VIENDAS EN 2019	MUNICIPIO	Nº VIENDAS EN 2019	MUNICIPIO	Nº VIENDAS EN 2019
1 Allande	1	25 Illano	1	49 Riosa	0
2 Aller	28	26 Illas	0	50 S.M.R.A.	69
3 Aviles	71	27 Langreo	140	51 Salas	1
4 Belmonte de Miranda	1	28 Laviana	25	52 San Martín de Oscos	5
5 Bimenes	4	29 Lena	9	53 Santa Eulalia de Oscos	3
6 Boal	2	30 Llanera	1	54 San Tirso de Abres	2
7 Cabranes	5	31 Llanes	22	55 Sariego	0
8 Candamo	6	32 Mieres	185	56 Siero	59
9 Cangas de Onís	2	33 Muros de Nalón	0	57 Sobrescobio	7
10 Carreño	26	34 Nava	7	58 Somiedo	1
11 Cangas del Narcea	0	35 Navia	22	59 Soto del Barco	1
12 Caso	3	36 Noreña	1	60 Tapia de Casariego	2
13 Castrillón	28	37 Oviedo	230	61 Taramundi	1
14 Castropol	4	38 Parres	8	62 Teverga	1
15 Coaña	7	39 Peñamellera Alta	0	63 Tineo	12
16 Colunga	2	40 Peñamellera Baja	1	64 Valdes	31
17 Corvera de Asturias	21	41 Pesoz	3	65 Vegadeo	5
18 Cudillero	12	42 Piloña	14	66 Villanueva de Oscos	1
19 Degaña	1	43 Pravia	17	67 Villaviciosa	39
20 El Franco	2	44 Quiros	5	68 Villayón	0
21 Gijón	335	45 Regueras (Las)	1	69 Yernes y Tameza	0
22 Gozón	6	46 Ribadedeva	9	70 TOTAL GENERAL	1.555
23 Grado	24	47 Ribadesella	3		
24 Grandas de Salime	2	48 Ribera de Arriba	18		

En resumen, fueron 1.555 las viviendas reparadas en el año 2019, en 317 edificios pertenecientes a 61 municipios. El beneficio para los inquilinos del parque y la sociedad en general es evidente, pues se dispone de un parque público de viviendas en condiciones dignas de ocupación en cualquier punto de Asturias.

En cuanto al tipo de incidencias el siguiente cuadro muestra el número y gasto en las viviendas ocupadas:

TIPO AVERÍA	Nº INCIDENCIAS	TOTAL IMPORTE
Albañilería y revestimientos	375	122.550,49
Alta de suministros	32	8.356,06
Calefacción y gas	634	422.332,09
Carpintería y vidriería	76	22.394,60
Cerrajería	40	2.586,46
Certificado eficiencia energética	1	121,00
Electricidad	72	16.006,34
Equipamiento	35	10.308,78
Fontanería y aparatos sanitarios	338	95.972,79
Puesta en marcha	226	23.599,51
Revisión	111	27.560,36
Saneamiento	7	1.269,56
Supresión de barreras	13	7.538,71
Telecomunicaciones	35	3.123,76
Varios	106	26.258,84
TOTAL GENERAL	2.101	789.979,35



TIPO DE AVERÍAS

TIPO DE AVERÍA	Total importe	Número de incidencias
VARIOS	26.258,84	106
TELECOMUNICACIONES	3.123,76	35
SUPRESIÓN DE BARRERAS	7.538,71	13
SANEAMIENTO	1.269,56	7
REVISIÓN	27.560,36	111
PUESTA EN MARCHA	23.599,51	226
FONTANERÍA Y APARATOS SANITARIOS	95.972,79	338
EQUIPAMIENTO	10.308,78	35
ELECTRICIDAD	16.006,34	72
CERTIFICADO EFICIENCIA ENERGÉTICA	121,00	1
CERRAJERÍA	2.586,46	40
CARPINTERÍA Y VIDRIERÍA	22.394,60	76
CALEFACCIÓN Y GAS	422.332,09	634
ALTA DE SUMINISTROS	8.356,06	32
ALBAÑILERÍA Y REVESTIMIENTOS	122.550,49	375

■ Total importe ■ Número de incidencias

Intervenciones en zonas comunes

Durante el año 2019 el número de intervenciones de reparación en zonas comunes de edificios fue de 792, con un importe total de 585.747,3.

MUNICIPIO	TOTAL ACTUACIONES	IMPORTE TOTAL	MUNICIPIO	TOTAL ACTUACIONES	IMPORTE TOTAL
Allande	4	8.724,29	Oviedo	91	34.773,72
Aller	30	4.058,29	Parres	8	12.830,82
Amieva	2	641,43	Peñamellera Baja	1	328,53
Avilés	29	68.995,9 ²	Pesoz	1	369,55
Belmonte de Miranda	3	4.290,20	Piloña	21	4.775,17
Boal	4	1.261,16	Pravia	1	120,72
Cabranes	2	196,10	Quirós	4	1.140,26
Candamo	1	189,58	Regueras (Las)	1	505,79
Carreño	5	54.293,97 ³	Ribadedeva	5	2.894,95
Caso	7	620,75	Ribadesella	12	2.344,20
Castropol	1	76.361,12 ⁴	Ribera de Arriba	1	315,08
Castrillón	50	40.125,92	S.M.R.A.	33	13.854,05
Coaña	2	3.741,47	S.M.R.A.	11	3.308,57
Cudillero	3	2.283,11	San Tirso de Abres	5	903,76
Degaña	5	7.189,23	Santa Eulalia de Oscos	3	2.657,98
El Franco	3	1.297,77	Siero	34	4.958,45
Gijón	142	56.497,47	Sobrescobio	3	8.632,71
Gozón	4	963,02	Somiedo	2	622,40
Grado	8	2.099,50	Teverga	3	1.123,79
Grandas de Salime	3	746,88	Tineo	18	21.898,40
Illas	18	5.349,58	Valdés	11	5.294,30
Langreo	20	15.345,62	Vegadeo	31	17.652,09
Laviana	2	523,49	Villanueva de Oscos	7	567,77
Llanes	6	45.287,30	Villaviciosa	14	5.610,76
Mieres	88	20.804,38	Villayón	9	7.690,68
Navia	20	8.685,27	TOTAL GENERAL	792	585.747,3

²Incluye reparación de edificio promovido por VIPASA en Valgranda, por importe de 55.331,86€

³Incluye reparación de edificio promovido por VIPASA en Candás, por importe de 51.745,52€

⁴Reparación de edificio promovido por VIPASA en Figueras, por importe de 76.361,12€.



PARTICIPACIÓN EN REDES

GRUPO DE TRABAJO PERMANENTE EN MATERIA DE VIVIENDA PÚBLICA

Grupo en el que se encuentran representados, además de la Dirección General de Vivienda, todos los ayuntamientos asturianos y la propia VIPASA.

A lo largo de 2019, el grupo de Trabajo se ha reunido en tres ocasiones, con el fin de tratar cuestiones relacionadas con el sistema de adjudicación de vivienda y presentar iniciativas en este ámbito.

Una mayor planificación, transparencia y coherencia son algunos de los principales logros de esta cooperación y entendimiento entre administraciones.

PARTICIPACIÓN EN LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE GESTORES PÚBLICOS DE VIVIENDA Y SUELO (AVS)

VIPASA forma parte de los órganos de gobierno de AVS, la Comisión Permanente y la Comisión ejecutiva. Asimismo, ostenta la Vicepresidencia en AVS, un cargo que fue ratificado en la Asamblea anual de esta asociación, celebrada en San Cugat en el mes de abril.



Miembros de la Comisión Permanente de AVS, presidiendo la Asamblea anual 2019, celebrada en San Cugat del Vallés.



Reunión de la Comisión Permanente de AVS con la Secretaria General de Vivienda, Helena Beunza, celebrada en mayo.

Además de su participación en los órganos de gobierno, VIPASA ha colaborado activamente con AVS para la celebración de dos grandes actividades divulgativas. La primera, la jornada celebrada en febrero Contratación del Sector Público Instrumental en la Ley de contratos, con la asistencia de 60 personas y un panel de 6 expertos en la materia. La Jornada sobre "Contratación del sector publico instrumental en la ley de contratos", organizada por AVS gestores públicos, la entonces Consejería de Servicios y Derechos Sociales hoy Consejería de Derechos Sociales y Bienestar y Viviendas del Principado de Asturias S.A.-VIPASA- celebrada el día 7 de febrero de 2019, reunió a sesenta personas, interesadas en la materia. Una jornada que se celebró en aras la necesidad del marco jurídico de seguridad y confianza en la contratación pública que ofrece la Ley.

Una división de especialistas en la materia extrajo en diferentes ponencias los cambios y novedades derivados de la Ley de Contratos del Sector Público actualmente en vigor.



Julio Tejedor Bielsa, hoy secretario general técnico de la Presidencia del Gobierno de Aragón, presentó las novedades y planteamientos generales de la LCSP, una ley con una excesiva regulación de la gestión pública contractual, como explicó. Enrique Bueso, asesor jurídico de AVS, destacó la configuración subjetiva de los entes instrumentales, el poder adjudicador: concepto, requisitos y caracteres y la clarificación de la relación entre Administración y ente instrumental. Por su parte,

Juan Antonio Chinchilla, de la Universidad Autónoma de Madrid, diferenció los contratos excluidos de la LCSP de los incluidos en ella, pormenorizando sus características.

El catedrático de la Universidad de Alicante Santiago González-Varas abordó las especialidades de ejecución, modificación, extinción y recursos contractuales existentes al amparo de la nueva ley en vigor. Por último, Juan Manuel Pérez Mira, asesor económico de AVS y consultor de Administraciones Públicas, se refirió a las relaciones económicas entre los entes instrumentales y sus administraciones titulares. Señaló que no se debe confundir la atribución de funciones de los entes instrumentales, que es la actividad principal, con el encargo de gestión, que es accesorio y limitado en el tiempo.

En segundo lugar, el Encuentro Mediterráneo sobre política de vivienda social en materia de rehabilitación y pobreza energética, impulsado por Housing Europe y AVS, y que contó con la asistencia de 110 personas, y 12 ponentes, entre los que destacaban los representantes de las asociaciones de vivienda pública de Italia y Portugal.



La Consejera de Derechos Sociales y Bienestar, Melania Álvarez, la Alcaldesa de Gijón, Ana González, el Presidente de AVS, Jerónimo Escalera, y el Presidente de Federcasa, Luca Talluri, en la inauguración del Encuentro Mediterráneo sobre vivienda social en materia de rehabilitación y pobreza energética.



Participantes en la Mesa redonda del Encuentro.

La implantación de sistemas de contratación pública conjunta de energía eléctrica que facilite capacidad de compra y fijación de precio de compra pública sobre las empresas eléctricas, el desarrollo de fórmulas de cooperación público privada en materia de rehabilitación de viviendas, la difusión de soluciones de instalaciones para el ahorro energético, de bajo coste de inversión y de elevada eficiencia energética, que facilite la decisión de acometer inversión por las comunidades de vecinos y propietarios de viviendas privadas, o la creación de grupos de compra de sistemas y herramientas de eficiencia y ahorro energético por parte de las co-



comunidades de propietarios y los gestores de vivienda pública para reducir costes, fueron algunas de las medidas que se debatieron en el Encuentro Mediterráneo sobre política de Vivienda Social en materia de rehabilitación y pobreza energética, celebrado en Gijón en septiembre por la Asociación Española de Gestores Públicos de Vivienda y Suelo (AVS), y su homóloga italiana, FEDERCASA, y VIPASA.

Más de un centenar de personas asistieron a este encuentro, en el que participaron expertos ponentes en rehabilitación y gestión de vivienda pública, no sólo a nivel nacional, sino también procedentes de Italia y Portugal.

PARTICIPACIÓN EN HOUSING EUROPE

Proyecto Homes4Life

El **proyecto Homes4Life**, aprobado en el marco de la iniciativa Horizonte 2020, y liderado por Tecnalía, pretende desarrollar un nuevo esquema europeo de certificación que determine la amigabilidad del entorno de vida más allá de la vivienda. El principal reto es definir qué tiene que tener un hogar para que sea considerado una vivienda para toda la vida. Para ello, se han nombrado una serie de expertos en Europa, con el fin de diseñar y validar el esquema de certificación. Housing Europe ha nombrado como experto a Fermín Bravo, CEO de VIPASA y Director general de Vivienda. Las primeras reuniones del proyecto se han celebrado a lo largo de 2019.



Fermín Bravo en una sesión de trabajo del proyecto Homes4Life con grupos de interés, celebrada en Bruselas en junio.

2ND EUROPEAN HOUSING LEADERS' SUMMIT

Asimismo, hay que destacar la participación en la segunda cumbre de líderes europeos en materia de vivienda, organizada por Housing Europe, celebrada en Roma el 19 de noviembre. En ella se debatieron aspectos esenciales relacionados con el impacto del nuevo

Pacto Verde en materia de vivienda; el acceso a la financiación del Banco Europeo de Inversiones para construcción y rehabilitación; la relación con los inquilinos, el posicionamiento y mensaje de las asociaciones de vivienda pública ante la sociedad, las personas claves de la nueva comisión europea, y los aspectos clave del nuevo plan estratégico 2020-2023 de Housing Europe.



Foto de familia de los participantes en la cumbre de líderes europeos en materia de vivienda, organizada por Housing Europe, y celebrada en Roma en el mes de noviembre.

INNOVACIÓN SOCIAL Y TECNOLÓGICA

PROGRAMA DE TELEASISTENCIA INTELIGENTE

Con un 25,7% de los asturianos mayores de 65 años, porcentaje que según las últimas proyecciones demográficas para Asturias, se elevará al 30% en los próximos 10 años, VIPASA ha establecido como uno de sus retos prioritarios garantizar la autonomía en su vivienda a estas personas a lo largo de toda su vida, evitando en la medida de lo posible que tengan que abandonarla para irse a una residencia.

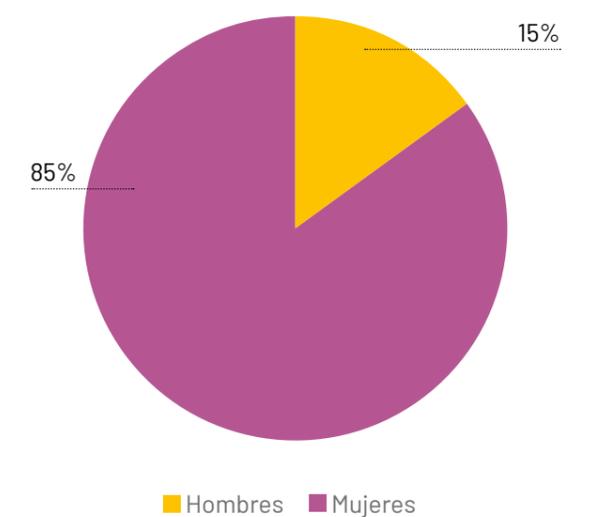
Con este objetivo, entre enero y febrero fueron seleccionadas 25 personas para participar en una novedosa iniciativa de teleasistencia avanzada, con la colaboración de Cruz Roja.

A través de un conocimiento previo de los hábitos y rutinas de los inquilinos (hora de levantarse y acostarse, cuándo sale de

PARTICIPANTES POR GRUPOS DE EDAD



SEXO DE LAS PERSONAS ACTIVAS EN EL PROGRAMA ACTÍVATE +

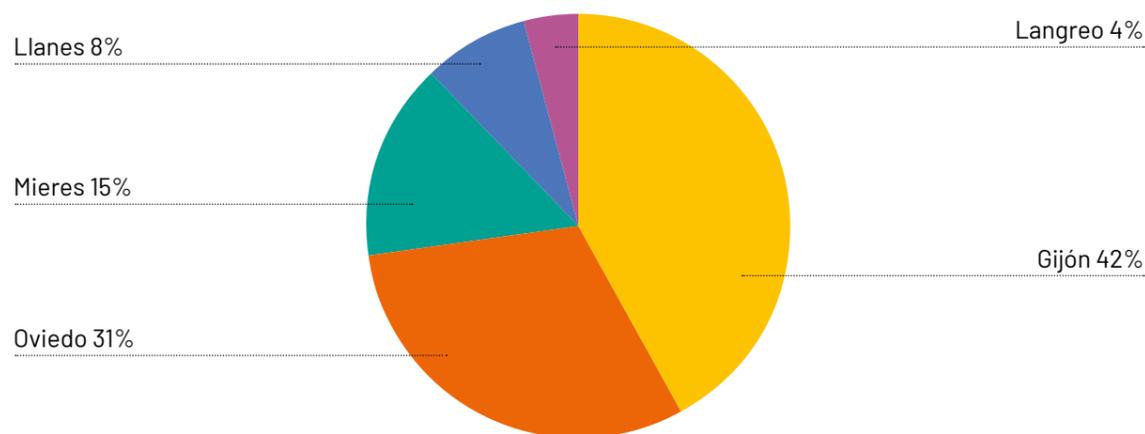


ENTRE ENERO Y FEBRERO FUERON SELECCIONADAS 25 PERSONAS PARA PARTICIPAR EN UNA NOVEDOSA INICIATIVA DE TELEASISTENCIA AVANZADA, CON LA COLABORACIÓN DE CRUZ ROJA.



casa, a qué hora toma la medicación, comidas, etc), y por medio del despliegue de sensores de movimiento en la vivienda, es posible detectar situaciones anómalas -falta de movimiento, cambio repentino de hábitos o rutinas etc-.

LOCALIDADES DE RESIDENCIA DE LOS PARTICIPANTES



Cuando esto ocurre, los sensores disparan una alarma en Cruz Roja, que automáticamente se pone en contacto con los familiares o Servicios de emergencia. Chusa, de 65 años, una de las beneficiarias de este sistema en Oviedo, no duda en afirmar que *“Desde que me dio el ictus en junio, la mi hermana que vive en Gijón, estaba muy preocupada, y ahora sabiendo que si pasa cualquier cosa van a estar pendientes de mí, estamos las dos mucho más tranquilas”*.

Incidencias más frecuentes

Las incidencias que se producen con más frecuencia han tenido que ver principalmente por caídas dentro del domicilio, alertas por salud, debido a la alteración de la tensión y también por emergencias sanitarias, o incidencias derivadas de la soledad y aislamiento social, con decaimiento de ánimo, por lo que se realizan llamadas de apoyo y se remiten la situación a la Asamblea Local de Cruz Roja en Gijón, así como a los servicios sociales.



Mercedes, inquilina de Vipasa beneficiaria del programa teleasistencia inteligente, junto al sensor instalado en su habitación.
(Foto: Miki López - La Nueva España)

SATISFACIÓN POR SERVICIO



ASISTENTE VIRTUAL COGNITIVO



El desarrollo de un Asistente Virtual Cognitivo, capaz de interactuar de forma natural con los inquilinos de las viviendas, para optimizar las condiciones de bienestar, seguridad y autonomía de los usuarios, es el objetivo de un ambicioso proyecto que VIPASA ha presentado este año al Ministerio de Ciencia, innovación y Universidades. Un proyecto que pretende dar un paso más en la monitorización inteligente en las

viviendas públicas, en este caso a través del diseño de parámetros biométricos, y sistemas combinados de control por voz y gestos. De tal forma que, bien a través de la voz, o de reconocimiento facial, la persona pueda activar todo tipo de dispositivos de seguridad y confort en la vivienda, aumentando así su nivel de seguridad y bienestar.

VIVIENDA PARA JÓVENES EXTUTELADOS

En 2019 se ha puesto a disposición de jóvenes extutelados una vivienda más en Gijón que se suma a la de 2018. En este caso, se trata de una vivienda de tres habitaciones para chicas. Esta iniciativa pretende resolver la situación en la que se encuentran los menores en los centros, cuando alcanzan la mayoría de edad y tienen que abandonarlos. La vivienda constituye así un puente para que estos jóvenes puedan alcanzar plena autonomía.



EL PROGRAMA HOUSING FIRST ASTURIAS, RECONOCIDO COMO UNA DE LAS MEJORES PRÁCTICAS EUROPEAS

La implementación del programa Housing First en Asturias fue reconocido como una de las mejores prácticas a nivel europeo. Así se refleja en el documento Apoyando a las personas a través de Housing First: la experiencia de los proveedores de vivienda social, publicado por Housing Europe, la asociación de vivienda pública a nivel europeo. A diferencia de otras iniciativas similares en España, este programa se lleva a cabo desde la Dirección General de Vivienda, en viviendas que gestiona VIPASA.

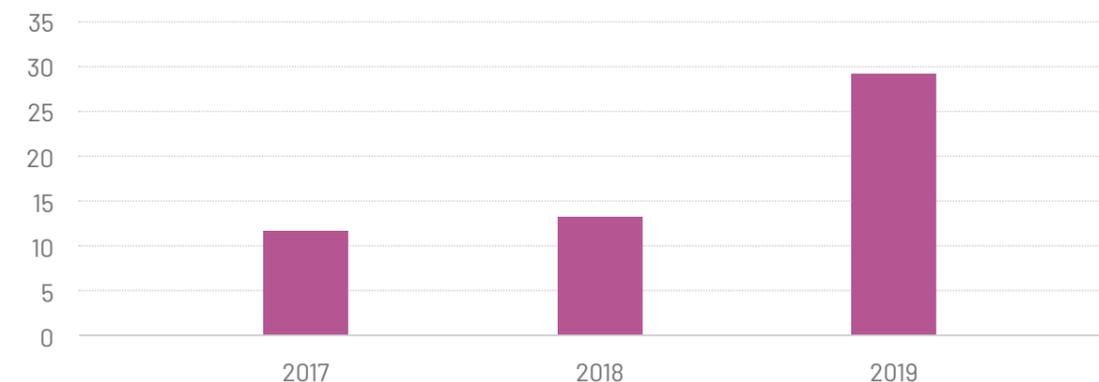


La Consejera de Derechos Sociales y Bienestar, *Melania Alvarez*, el Director General de Vivienda, *Fermin Bravo*, y el alcalde de Siero, *Angel Garcia*, y la Concejala de Servicios Sociales de Oviedo, *Leticia González*, en la vivienda recién entregada a una persona beneficiaria del programa Housing First.

La firma de un contrato de alquiler con la persona, que se convierte en sujeto de derechos y obligaciones, el acompañamiento de entidades del tercer sector especializadas y asentadas en el territorio, una estrecha red de colaboración entre distintos niveles de la administración (regional, local, empresa pública), o su desarrollo en viviendas públicas y no privadas son algunas de las claves del éxito de este programa. Hasta el momento, 32 personas sin hogar se han convertido en inquilinas de vivienda del parque público. Actualmente, participan en esta iniciativa los ayuntamientos de Gijón, Avilés, Oviedo y El Franco, este último con una experiencia de Housing First Rural que ha sido galardonada con el Premio de Buenas Prácticas en Vivienda, que concede anualmente la Dirección General de Vivienda del Gobierno del Principado de Asturias, en la edición 2018.



EVOLUCIÓN VIVIENDAS PÚBLICAS HF



REPARAR VIVIENDAS Y ENSEÑAR UN OFICIO: EL RETO SOCIAL DE LA RED DE EMPRESAS COLABORADORAS DE VIPASA



TALLERES SENSIBILIZACIÓN SOCIAL

- PEQUEÑAS REPARACIONES DOMESTICAS.
- AHORRO ENERGÉTICO.

Información: info@vipasa.info INNOVACIÓN SOCIAL



CALENDARIO	
Oviedo, 13 y 27 de mayo; 25 de junio	
Pola de Siero, 15 de mayo; 13 de junio	
Mieres, 17 de mayo; 6 de junio	
Gijón, 21 de mayo; 10 de junio	
Langreo, 23 de mayo; 18 de junio	
Avilés, 28 de mayo; 26 de junio	
AYUNTAMIENTO DE SALAS. CENTRO CULTURAL "D. JUAN VELARDE FUERTES" DEL 3 AL 7 DE JUNIO DE 10:30 A 12:30 (inscripciones en los Servicios Sociales Municipales)	

Este es el compromiso que han asumido las 16 empresas adjudicatarias del Acuerdo Marco de VIPASA para el mantenimiento y reparación de las viviendas públicas. Un compromiso que ya ha permitido la formación a lo largo de 2019 de 115 personas, la mayoría inquilinos del parque de viviendas, en oficios relacionados con albañilería, carpintería, pintura, y pequeñas reparaciones domésticas. Oviedo, Gijón, Avilés, Langreo, Siero, Mieres, Llanes, Salas, Moreda o Pola de Laviana son algunos de los municipios donde se han llevado a cabo este tipo de talleres.

Esto ha sido posible gracias a la introducción en el acuerdo marco de una serie de cláusulas que han supuesto una auténtica revolución en los mecanismos de contratación pública, y que ya se han puesto de ejemplo en foros diversos. Las empresas se comprometen a la realización de una serie de talleres de sensibilización con los inquilinos del parque, sobre reparaciones comunes en la vivienda. Estos talleres tienen lugar en el entorno de la comunidad de vecinos, o bien, en viviendas vacantes que están siendo re-

paradas.



paradas. Unos talleres a modo de “píldoras formativas”, que tienen un impacto muy importante no sólo en términos de mejora de la capacitación profesional y empleabilidad de las personas inquilinas, sino también en el cuidado y mantenimiento posterior de cada una de las viviendas.

III PREMIO DE BUENAS PRÁCTICAS EN VIVIENDA

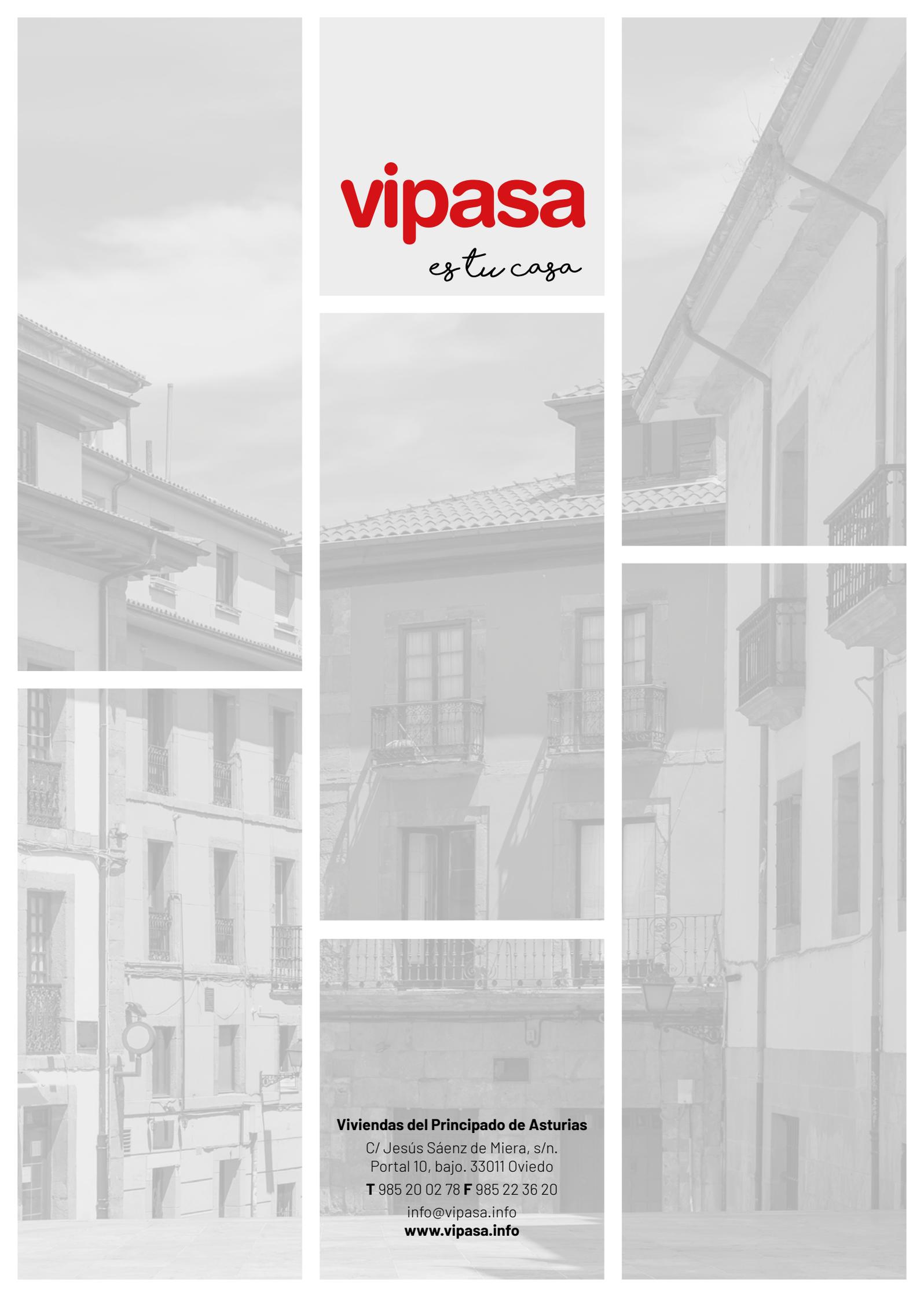
En noviembre tuvo lugar el fallo del jurado del Premio de Buenas Prácticas en Materia de Vivienda, que en la edición correspondiente a 2019, ha recaído en el Ayuntamiento de Oviedo por su proyecto de intervención en el barrio de El Cascayu, que promueve la inclusión social a través de este medio en un barrio desfavorecido.

El fallo del premio ha destacado que la iniciativa ovetense refleja claramente los retos y dificultades de la vivienda para la inserción de colectivos en exclusión social. Como segunda candidatura finalista se ha reconocido al Ayuntamiento de Avilés por la rehabilitación de las viviendas de maestros en el barrio de La Luz, que engloba su reforma, eficiencia energética, accesibilidad, facilidades para jóvenes, mejora del barrio, coordinación con empleo y concurso de diseño arquitectónico.

La entrega de premios se celebrará en abril de 2020 en Oviedo y con la celebración de unas jornadas de análisis, en las que se repasarán las quince candidaturas que han participado en los tres años que cumple el Concurso de Buenas Prácticas en materia de Vivienda.



La anterior Consejera de Derechos y Servicios Sociales, Pilar Varela, con la alcaldesa de El Franco, entregando el Premio de Buenas Prácticas en Vivienda, el pasado abril.



vipasa
est tu casa

Viviendas del Principado de Asturias

C/ Jesús Sáenz de Miera, s/n.
Portal 10, bajo. 33011 Oviedo

T 985 20 02 78 **F** 985 22 36 20

info@vipasa.info

www.vipasa.info